

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**5516** *ORDEN de 22 de noviembre de 2018, por la que se modifica la composición del Comité de Valoración de solicitudes de las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos convocadas para 2018 por la Orden de 21 de junio de 2018, de esta Consejería.*

Vista la composición del Comité de Valoración de solicitudes de subvención para la creación de empresas por jóvenes ganaderos prevista en el resuelvo sexto de la Orden de 21 de junio de 2018, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos (Id. BDNS 405469), y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Esta Consejería, mediante la Orden de 21 de junio de 2018 convocó para el ejercicio 2018 las subvenciones destinadas a la creación de empresas por jóvenes ganaderos. En el resuelvo sexto de dicha Orden fueron designados, en cumplimiento de lo señalado en la letra a) del fundamento de derecho tercero, los miembros titulares y suplentes del Comité de Valoración encargados de valorar la exposición oral del plan empresarial y de las solicitudes de las subvenciones.

**Segundo.-** Como Secretario suplente del citado Comité de Valoración, se nombró a don Fernando Giralda Brito (Jefe de Recursos, Disposiciones e Informes). Sin embargo, razones de servicio determinan que deba modificarse la composición del Comité de Valoración en lo que se refiere al Secretario/a suplente.

A los que resulta de aplicación el siguiente

#### FUNDAMENTO DE DERECHO

**Único.-** Corresponde al titular del Departamento la competencia para dictar esta Orden de modificación, como quiera que a su vez fue el órgano competente para la aprobación de la Orden de 21 de junio de 2018, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos, a tenor de lo preceptuado en el artículo 14.1, en relación con el 3.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, que atribuye a los titulares de los Departamentos la competencia para convocar subvenciones, todo ello en conexión con el apartado 3 del artículo 63 de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias para el periodo 2014-2020 aprobadas por Orden de esta Consejería de 15 de septiembre de 2016.

En consecuencia,

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Modificar la composición del Comité de Valoración encargado de valorar la exposición oral del plan empresarial y de las solicitudes de las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos convocadas para 2018 por la Orden de 21 de junio de 2018, designando como Secretaria suplente a doña Milagros Luis Zamora, Jefa de Actuación Jurídico-Administrativa de la Dirección General de Agricultura.

**Segundo.-** Está Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y AGUAS,  
Narvay Quintero Castañeda.